Mensaje a la comunidad universitaria

Rector general de la Universidad de Guadalajara, Carlos Briseño Torres

Estimada Comunidad Universitaria

Sociedad Jalisciense

Amigos todos:

A dos días del ciclo de vacaciones de verano, antes que nada expreso mi reconocimiento a toda la comunidad de la Universidad de Guadalajara por su entrega permanente en el ámbito académico, de investigación y difusión de la cultura. La fortaleza principal de esta institución estriba en la labor de todos y cada uno de los estudiantes, profesores, investigadores y trabajadores.

En los últimos días, la Universidad de Guadalajara ha dado muestra de su vitalidad, de la pluralidad que le caracteriza, y de la tolerancia que nos distingue. Todos somos testigos de la libertad que a su interior se ejerce para que sus miembros expresen sus puntos de vista sobre el quehacer institucional y el desempeño de sus autoridades, defendidos incluso con pasión. Con ello, nuestra Universidad ha acreditado su fortaleza institucional para procesar las legítimas demandas de los universitarios y para asegurar el marco de respeto en el que han sido expresadas.

He escuchado, leído y analizado con atención todas las preocupaciones que en este intenso y positivo período han planteado Rectores de Centro, dirigentes de los organismos gremiales, así como distinguidos académicos. Todas ellas habrán de nutrir la agenda de trabajo de los órganos colegiados de gobierno y del Rector General. Algunas las comparto, de otras, respetuosamente discrepo, y otras más habrán de ser aclaradas porque pueden partir de una información que no esté debidamente sustentada. No obstante, si algo muestra esta amplitud de opiniones es el interés y la legítima preocupación que los universitarios tienen por su institución.

En México, las universidades -y la de Guadalajara no es la excepción- tienen el enorme reto y la responsabilidad de no quedar a la zaga de los procesos de modernización y cambio del país. Si en las esferas gubernamentales las decisiones se procesan de forma abierta, transparente y mediante un intenso debate, no se puede esperar que al interior de las instituciones de educación superior queden al margen de esta nueva dinámica.

Cualquier cambio produce expectativas. En algunos casos estas tienden a centrarse más en los individuos que en los procesos. Esto no es nuevo. No obstante, es imposible que una institución, tan rica y plural como la nuestra, pudiera regirse por una armonía perfecta. El disenso es inevitable, pero no necesariamente un escenario negativo.

Por fortuna, este cambio llegó a nuestra Universidad y podemos decir que ha quedado debidamente asentado. A partir de lo acontecido en los últimos días, los proyectos y propuestas en nuestra

Universidad serán presentados libremente, discutidos, debatidos y eventualmente consensados para tomar las mejores decisiones, en el marco de la ley, con absoluto respeto a sus autoridades y únicamente en los órganos colegiados de gobierno.

Felicito a los Rectores de Centro y a los líderes de los organismos representativos de los universitarios por esta nueva cultura institucional de debate y deliberación que nos ayudará a construir mejores políticas académicas. Bienvenido sea este nuevo método de trabajo.

Los invito a que, junto con lo anterior, fortalezcamos una más sólida cultura de la legalidad en nuestra institución. El compromiso del Rector General con ello es indeclinable: el respeto absoluto a la ley, y el cumplimiento irrestricto de las obligaciones y atribuciones contenidas en ella, nos permite una convivencia armónica y civilizada.

Trabajar bajo una intensa deliberación, con el legítimo derecho que nos asiste a todos de disentir, nos habrá de producir innegables beneficios, aunque también ciertos costos, al menos mientras se consolide más este estilo de trabajo y de procesar las decisiones. Cuando se respeta la pluralidad, se practica una auténtica democracia en la gestión institucional, y por ende cuando se cumple escrupulosamente con la ley las decisiones pueden ser más tardadas, pero a la vez más sólidas y ricas. No obstante, vale más asumir este costo que practicar un esquema decisorio autoritario, cerrado o cupular.

El gobierno de la Universidad de Guadalajara se ejerce por las seis autoridades establecidas en el artículo 24 de su Ley Orgánica. Es decir, no hay poderes absolutos ni autoridades omnímodas en la Máxima Casa de Estudios de Jalisco.

Los órganos colegiados de gobierno de la Universidad han sesionado con regularidad, aunque quizá no con la intensidad que quisiéramos. Por ello, en breve habré de convocarlos: al Consejo de Rectores para el día 20 de agosto, y al Consejo General Universitario para el día 27 del mismo mes. Conmino a sus integrantes a expresar ahí todas sus inquietudes y planteamientos. Bajo esta misma tesitura, convoco a los Rectores de Centro a que hagan lo propio en sus comunidades, con la misma pluralidad y apertura que aquí se debatirán todos los temas.

Nuestra universidad ha tenido importantes logros en los últimos años. Estos son de todos los universitarios. Convirtamos los recientes desencuentros en una afortunada ocasión y en una renovada energía institucional para incrementar aún más nuestro desempeño y rendir mejores cuentas a la sociedad jalisciense; para así construir consensos de mayor alcance y repensar la universidad que queremos.

El prestigio de nuestra Universidad y la institucionalidad que requiere son activos que deben preservarse por encima de las naturales diferencias que entre sus autoridades pudieran existir. A quienes han disentido de algunas opiniones o acciones del Rector General, los conmino a privilegiar nuestras coincidencias y a ser lo más propositivos posibles.

A quienes, por expresar sus puntos de vista o realizar alguna crítica hiriente al Rector General, han lanzado algún infundio, les digo que de mi parte no hay rencor alguno. En todo caso, entiendo esto como parte de la gran riqueza de opiniones que caracteriza a nuestra casa de estudios.

Los convoco a que, dejando de lado las descalificaciones personales, enfoquemos nuestra capacidad discursiva a debatir sobre el presente y el futuro de nuestra universidad, sobre la base de propuestas, proyectos y análisis acerca de las políticas institucionales.

Es decir, los invito a pasar de la muy rica y apasionada presentación de críticas y propuestas desde espacios extra universitarios a un fructífero e institucional debate en los recintos de sus órganos de gobierno, de cara a la comunidad universitaria y la sociedad de Jalisco.

La Universidad de Guadalajara es mucho más que sus funcionarios y está más allá de las legítimas diferencias que entre algunos de ellos puedan existir. Agradezco a todos los universitarios, y a los medios de comunicación, la contribución que han hecho para lograrlo.

Guadalajara, Jal., 31 de julio de 2008.

Etiquetas:

Comunicado Rector General [1]
Gobierno Universitario [2]
Opinión [3]
Rector General [4]

URL Fuente: https://www.comsoc.udg.mx/noticia/mensaje-la-comunidad-universitaria

Links

- [1] https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/comunicado-rector-general
- [2] https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/gobierno-universitario
- [3] https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/opinion
- [4] https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/rector-general